

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.086

Jueves 27 de Febrero de 2025

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2615342

FS 5 N° 5

MANIFESTACION MINERA

HORNITOS 1 DEL 1 AL 21

COMPAÑIA MINERA E INVERSIONES HORNITOS S.A.

REPERTORIO 6 FR 41 C 4957

San Clemente, dieciocho de febrero del año dos mil veinticinco. Con esta fecha procedo a inscribir lo siguiente: "EN LO PRINCIPAL: MANIFESTACIÓN MINERA EN EL OTRO SI: ACOMPAÑA DOCUMENTO S.J.L. Talca Compañía Minera e Inversiones Hornitos S.A., rol único tributario 76.517.919-K, representada en este acto por don Alejandro Quilodrán Ávila, cédula de identidad 5.840.833-6, ingeniero en información y control de gestión, nacionalidad chileno, estado civil casado, correo electrónico alejandroquilodran@outlook.com, ambos con domicilio en Lo Macías N° 103, parcela 3, comuna Isla de Maipo, ciudad de Santiago, a Usía digo respetuosamente que en terrenos de cerros abiertos no aptos para el cultivo; ubicados en la comuna de San Clemente, Provincia de Talca, Región del Maule, hemos descubierto afloramientos de sustancias minerales concesibles, cuyo punto de interés está determinado por las siguientes coordenadas UTM. NORTE-SUR: 6046850 ESTE-OESTE: 334500. El área manifestada tendrá la forma de un rectángulo cuyos lados orientados en la dirección norte-sur medirán 3.000 metros y los orientados hacia la dirección este-oeste medirán 700 metros, abarcando una superficie total de 210 hectáreas. Deseando constituir una concesión de explotación sobre este yacimiento, ruego a usía se me concedan diez pertenencias de veintitún hectáreas cada una, las que se denominarán HORNITOS 1 del 1 al 21. Por lo tanto, en virtud de lo expuesto ruego tener a Usía tener por presentada esta manifestación minera y ordenar su inscripción y su publicación conforme a la ley, otorgándome la copia autorizada y su proveído. OTROSÍ: Sírvasse U.S. tener por acompañado mandato especial de fecha 19 de octubre 2017 otorgado ante Notario de Talagante María Eugenia Le-Bert Acheritogaray. Respetuosamente, hay firma ilegible, Alejandro Enrique Quilodrán Ávila, Rut 5.840.883-6.- FOJA: 2 .- dos .- NOMENCLATURA: 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar 2.[4722]Certifíquese JUZGADO: 2° Juzgado de Letras de Talca CAUSA ROL: V-13-2025 CARATULADO: COMPAÑIA MINERA E INVERSIONES HORNITOS S.A. Talca, tres de febrero de dos mil veinticinco. A lo principal, téngase por solicitada la manifestación minera; inscribese y publíquese. Tratándose de una causa digital y encontrándose las resoluciones y certificaciones suscritas por firma electrónica avanzada, pudiendo verificarse su validez por medio de la consulta de causas disponible en la Oficina Judicial Virtual, como de acuerdo a lo dispuesto en el inciso final del artículo 4° de la ley N° 20.886 y artículo 9 del acta N° 37-2016 de la Excm. Corte Suprema, extraiga la parte interesada las piezas requeridas del expediente digital directamente desde el sistema de tramitación virtual. Pasen los antecedentes al señor secretario subrogante del tribunal, a fin de certificar en conformidad al artículo 47 del Código de Minería. Al otrosí, téngase por acompañado. Dese cumplimiento, en su oportunidad, a lo dispuesto en la parte final del artículo 36 del Código de Minería. Talca, a tres de febrero de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. lmc.- FOJA: 3 .- tres .- NOMENCLATURA: 1.[380]Certificado. JUZGADO : 2° Juzgado de Letras de Talca CAUSA ROL : V-13-2025 CARATULADO : COMPANIA MINERA E INVERSIONES HORNITOS S.A. CERTIFICO: que esta manifestación minera fue ingresada por medio de la Oficina Judicial Virtual con fecha 30 de enero de 2025, a las 13:06 horas. Talca, cinco de febrero de dos mil veinticinco". CONFORME. Documentos con firma electrónica avanzada. Se archiva Manifestación Minera, Resolución y certificado de ingreso de solicitud, al final del Presente Registro, bajo los números 8,9 y 10 respectivamente . Requirió don Alejandro Quilodrán Ávila. Doy fe.- CERTIFICO: Que la presente copia es testimonio fiel de su original . San Clemente, 18 de Febrero del año 2025.- JUAN CARLOS ARTUS MORALES CONSERVADOR DE BIENES RAICES SAN CLEMENTE - TALCA. COPIA VIGENTE Conservador de Bienes Raíces de San Clemente

CVE 2615342

Directora (S): Pamela Urrea Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



Fecha: 27-02-2025
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – MANIFESTACIONES MIN
Tipo: Noticia general
Título: **HORNITOS 1 del 1 al 21 / Compañía Minera e Inversiones Hornitos S.A.**

Pág. : 56
Cm2: 712,9

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: ☐ Sin Datos
☐ Sin Datos
☐ No Definida

Núm. 44.086 **DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE** **Jueves 27 de Febrero de 2025** **Página 2 de 2**

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas. Conservador de Minas de San Clemente certifica que la copia de la inscripción de fojas 5 número 5 correspondiente al Registro de Descubrimientos de Minas del año 2025, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 18 de Febrero de 2025.- Conservador de Bienes Raíces de San Clemente.- Huamachuco 945 Local 216.- Registro de Descubrimientos de Minas Fs 5 Nro 5-2025.- Cantidad páginas documento (incluida la presente): 4 Carátula Nro 4957.- Código retiro 417b1 Certificado Nro 88299.- San Clemente, 18 de Febrero de 2025.- Firmado digitalmente por: JUAN CARLOS ARTUS MORALES Fecha: 19.02.2025 09:28 Razón: Conservador de Bienes Raíces Ubicación: San Clemente. Nro Certificado 88299.- www.fojas.cl.



CVE 2615342

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl